

Santa Rosa, Mendoza 12 de Setiembre de 2.006.-

**DECLARACIÓN N° 163/2.006.-**

**FUNDAMENTOS**

El Distrito Ñacuñan, Departamento de Santa Rosa, se encuentra ubicado 86 Km. al Sur de Las Catitas, sobre la Ruta Provincial N° 153.-

Allí funciona actualmente la Escuela Nuestra Señora del Carmen de Cuyo, que posee una matrícula de 44 alumnos, 24 de ellos albergados, los que cursan la Enseñanza General Básica 1, 2 y 3.-

Los alumnos que egresan del colegio deben trasladarse a otros lugares para cursar el Polimodal.-

Hace un tiempo desde la Dirección General de Escuelas se sugirió que esos egresados se albergaran en Desaguadero para completar su Instrucción, idea que fue rechazada por los padres que no querían que sus hijos sufrieran el desarraigo que esto significaba.-

Considerando que la Nueva Ley Federal de Educación, debatida por los argentinos recientemente, contempla la obligatoriedad de la enseñanza secundaria en todo el país.-

Teniendo en cuenta la necesidad de la creación del Polimodal en un lugar alejado como este y sabiendo que debemos apuntar a la igualdad de condiciones en la preparación y capacitación de nuestros habitantes.-

Por todo ello :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE  
SANTA ROSA

**DECLARA :**

**ARTÍCULO 1°.-** Sugerir a la Dirección General de Escuelas del Gobierno de Mendoza, la creación de Nivel Secundario o Polimodal semipresencial (o similar) en la Escuela N° 8-633 "Nuestra Señora del Carmen de Cuyo", del Distrito Ñacuñan, Departamento de Santa Rosa, atento a lo contemplado en la Nueva Ley de Educación y en las necesidades de la población.-

**ARTÍCULO 2°.-** Comunicar la presente a la Dirección General de Escuelas y enviar copia al Señor Gobernador de la Provincia, a F.M. 90.9 y al Semanario Tiempo del Este.-

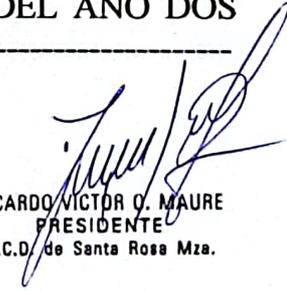
**ARTÍCULO 3°.-** Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Ordenanzas.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES INTENDENTE ALEJO SOSA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

  
ZULMA VIVIANA BARRERA  
SECRETARIA  
H.C.D. de Santa Rosa Mza.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
SANTA ROSA (MZA)

  
RICARDO VÍCTOR O. MAURE  
PRESIDENTE  
H.C.D. de Santa Rosa Mza.